

Mesa de Trabajo de Salud y Educación Integral de la Sexualidad

Minuta de la Reunión realizada el lunes 7 de abril de 2014, en las instalaciones del Sistema de Educación Media Superior.

Se contó con la participación de las siguientes personas:

Nombre	Institución	Área
Dra. Martha Villaseñor Farias	IJM	Secretaría Ejecutiva
Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas	UdG	Secretario Académico
Mtra. María de Jesús Haro del Real	UdG	Coordinadora de Apoyos Académicos
Mtra. Ana Luz Martínez	UdG	Orientación Educativa
Dr. Rogelio Marcial	Colegio de Jalisco	Investigador
Dra. Norma Celina Gutiérrez	CUCEA/PIEGE	Investigadora
Dr. Osmar Matsuí Santana	UdG	CUCS
Dra. Amparo Tapia Curiel	IMSS/UdG	Investigadora
Alfonso Díaz Barrón	CEDHJ	Investigador
Beatriz Gómez B	UPN/UdG	Académica
Angeles Covarrubias Hdez,	UdG	SEMS
Skekina Hernández	UdG	SEMS
Mtra. Laura A. Rubio Guzmán	SEJ	Escuela y Salud
Osvaldo Rubalcaba	SEJ	Escuela y Salud
Martha Gúzman Brambila	SEJ	
Eréndira Bañuelos Anaya	SEJ	
Dra. María Dolores Vázquez	SEJ	
Pilar Rivera Ortiz	SEJ	Dirección de Articulación para la Equidad
Norma Armida Flores Alton	SEJ	Escuela y Salud
Raquel González	SEJ	
Laura M. Salas Cárdenas	SEJ	Escuela y Salud
Josefina Padilla Rodríguez	SEJ	Preescolar
Juan Antonio Oliva	SEJ	
Raquel Hernández E	SEJ	
Salvador Rodríguez Ortiz	SEJ	
Maura Pérez Peña	SEJ	CAM
Mónica del Socorro Ortiz García	SEJ	Previolem
Adriana Marcela Reyes Rguez.	SEJ	Centro de atención a maestros
Noemí Leticia Rodríguez	SEJ	
Josefina Figueroa Solano	SSJ	Salud Reproductiva
Luis Fernando Zárate	SSJ	Servicios Amigables
Raquel Godínez Navarro	SSJ	Programa de Adolescencia

Mesa de Trabajo de Salud y Educación Integral de la Sexualidad

Raúl Rojas Vera	CEDHJ	
Francisco J. Pérez Chagollán	Colectivo Ollin	Sociedad Civil
Armando Díaz Camarena	Centro de la Diversidad	Sociedad Civil
Mariza Osuna Mendoza	Colmessex A.C. FEMESS	Sociedad Civil
Beatriz E Tamayo	Proscavi	Sociedad Civil
Judith Aceves Serrano	COESIDA	COMUSIDAS
Florentino Badial Hernández	COESIDA	Coord. De Subconsejos
Erika Canchola López	COESIDA	
Martha Gabriela Villalobos	COESIDA	Subconsejo de Prevención
Verónica Casillas Rodríguez	COESIDA	Subconsejo de Prevención
Adriana Colorado	COESIDA	
Judith Aceves Serrano	COESIDA	
Maricela Sánchez Eguiarte	COESIDA	Subconsejo de Prevención

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Bienvenida
3. Lectura del Orden del Día y Aprobación de la minuta anterior
4. Marco jurídico nacional y estatal sobre la congruencia con la Declaración Ministerial Prevenir con Educación”.
5. La detección de VIH en menores de edad y el marco normativo
6. Informe de las acciones realizadas
7. Asuntos varios:
 - Sesiones Informativas para personal directivo
 - Sesión de Unificación de criterios
 - Plan de trabajo 2014
8. Compromisos

Asuntos Tratados:

1) Registro de asistencia. Se conto con la asistencia de 45 personas.

2) Bienvenida. El Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas, Secretario Académico del Sistema de Educación media Superior, dio la bienvenida a esta sesión Ordinaria de la Mesa de Trabajo

3) Lectura del Orden del Día y Aprobación de la minuta anterior. La minuta anterior se aprobó omitiendo su lectura, ya que se había enviado por correo electrónico previamente.

4) Marco Marco jurídico nacional y estatal sobre la congruencia con la Declaración Ministerial Prevenir con Educación. El Dr. Alfonso Hernández Barrón en su calidad de investigador y de 3er. Visitador de la CEDHJ presento un amplio y detallado panorama sobre los derechos humanos en el sistema jurídico mexicano, abordando el marco teórico de los derechos humanos, las reformas Constitucionales, la legislación complementaria a la reforma constitucional, los protocolos de investigación de la violación sexual, así como Jurisprudencia novedosa de la Corte Interamericana de DH en 2012, en lo referente a la concepción, el concepto de familia y la no discriminación por

Mesa de Trabajo de Salud y Educación Integral de la Sexualidad

orientación sexual. Entre los comentarios destaco la observación respecto a la recomendación emitida por la CEDHJ a la SSJ en relación a la menor a la cual en el postparto se le aplico un implante anticonceptivo. Esta recomendación contraviene los principios de los servicios amigables y por otro lado se comento la importancia dada a este hecho dejando de lado el tema del Abuso sexual que esta menor vivió.

5) La detección de VIH en menores de edad y el marco normativo. Por su parte la Lic. Erika Canchola López abordó el tema a partir del contexto de las y los adolescentes en el ejercicio de su sexualidad, enfatizando como las personas menores de 18 años tienen 77% menos probabilidades de acceder a una prueba de detección del VIH, en comparación con los mayores de edad, se hablo del derecho a la salud y sus implicaciones, de la NOM-010-SSA3-2010, la NOM 039 SSA 2002 ITS y del Principio Pro Homine, por lo que las conclusiones básicamente son

- Aplicar la Norma que mayormente beneficie al menor de edad.
- En caso de que resulte imposible o contraproducente obtener la autorización de padre, madre o tutores, la detección la hará una Institución de Salud pública.
- Dicha institución agregará al expediente clínico una nota que especifique la imposibilidad de la autorización del adulto, agregando la firma de dos testigos.
- Recabar la firma del menor de edad en un formato de consentimiento.
- La edad a partir de la cual se podrá aplicar pruebas será la que establece la Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes del Estado de Jalisco; es decir 13 años.

En este punto hubo una serie de observaciones y comentarios entre los que destaco la propuesta de la Dra. Martha Villaseñor en el sentido de elaborar un protocolo de actuación, así como el respaldo de un comité de bioética. Este último punto generó una polémica en torno a su eficacia. La discusión tiene como fundamento en que el personal de salud solo puede hacer lo que explícitamente la ley señala y que el bien superior del menor es una cuestión de derechos humanos y no de salud pública., de ahí la importancia de capacitar al personal de servicios amigables en el tema de derechos humanos y pruebas rápidas.

El Dr. Florentino Badial, ofreció que en lo que de manera formal se elabora y valida el protocolo, los casos de detección en menores de edad sean canalizados directamente al COESIDA:

6) Por cuestiones de tiempo se omitió el informe de actividades realizadas y

7) Se pasó a comentar que la **Sesión Informativa** con personal de la Secretaría de Educación se realizara el día de mañana en las instalaciones de Avenida Central, en tanto la correspondiente a la Secretaría de Salud se cancela por pospone por parte de las autoridades hasta nuevo aviso.

Para finalizar se presentó la propuesta del Plan de trabajo 2014 y la calendarización de los Foros Regionales y el Estatal.

8) Respecto a los compromisos, se informó que se dará seguimiento a la presentación de la Diputada Yolanda Rodríguez sobre la armonización legislativa de la Ley de Salud con los Derechos Sexuales, para la próxima sesión, ya que en esta ocasión se disculpó debido a compromisos en su agenda.

La siguiente reunión ordinaria queda programada para el lunes 16 e junio a las 10 de la **mañana** en el Auditorio de los Consejos Estatales.